



**Tepatitlán**  
Gobierno Municipal

**ACTA DE FALLO DEL CONCURSO ADQ/C/003/2016  
“ADQUISICIÓN DE 15,875 PARES DE ZAPATOS PARA LAS  
ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE  
MORELOS”.**

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco, siendo las 10:28 horas del día 22 de septiembre del 2016, en la sala de junta de la Dirección de Proveduría Municipal, ubicadas en la Central Camionera local No. 7 de Tepatitlán de Morelos, se llevó a cabo el Acto de Fallo del Concurso ADQ/C/003/2016 “Adquisición de 15,875 pares de Zapatos para las Escuelas Públicas del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco”, en el cual se revisaron las propuestas recibidas por parte de las empresas participantes.

Una vez analizadas las propuestas presentadas y de acuerdo al artículo 38, fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco el H. Comité de Adquisiciones determinó adjudicar el presente fallo a favor de la Empresa denominada *Elvira Aguiñaga Cienega por la cantidad de \$ 2'249,357.04 (Dos millones doscientos cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta y siete pesos 04/100 M.N.)*, ya que se consideró que dicha empresa presentó la mejor propuesta de acuerdo a las necesidades del Municipio de Tepatitlán de Morelos y teniendo carácter de inapelable.

No habiendo otro asunto firman la presente los que en ella intervienen.

*L.C.P. Araceli Preciado Prado*  
Regidora Presidente del Comité de Adquisiciones

*C. Rosa Adriana Reynoso Valera*  
Regidora

*Lic. Enrique Alejandro González Álvarez*  
Regidor

*Lic. Norberto Venegas Iñiguez*  
Regidor

*L.N.I. Atanacio Ramírez Torres*  
Jefe de Egresos

*L.C.P. Ismael Alvarado de la Torre*  
Contralor Municipal

*L.C.P. Luis Fernando Franco Alcalá*  
Director de Proveduría Municipal

**Palacio Municipal**  
Hidalgo #45  
Col. Centro, C. P. 47600  
378 78 88700  
presidencia@tepatitlan.gob.mx  
www.tepatitlan.gob.mx

